

Representaciones sociales entorno a la prostitución transexual Social representations of transsexual prostitution

Lisette Yamile Granillo

<https://orcid.org/0009-0004-9599-3523>

Ivonne Janeth Cruz Flores

<https://orcid.org/0009-0004-9599-3523>

Arturo Misael Aguilar Macías

<https://orcid.org/0009-0006-4282-9070>

Recibido: 21 de octubre de 2023

Aprobado: 21 de diciembre 2023

Resumen

Pocas veces se habla de la prostitución y, en el caso de las mujeres transexuales, es un tema estigmatizado y, por ende, marginado de las conductas consideradas normales. Con esta práctica se aborda la estigmatización y comercialización de la mujer y se refuerza la desigualdad sexista, haciendo énfasis en la cosificación del cuerpo de la mujer, lo que forma una representación social frecuentemente experimentada por ellas como exclusión por parte de quienes no pertenecen al sector. El enfoque feminista otorgado es importante para indagar el hecho de que las mujeres transexuales que ejercen la prostitución reciben cierta estigmatización por su oficio y su identidad sexual, misma que resulta en exclusión, y marginación social, liderada por prejuicios traídos de discursos sociales con bastante poder, que se experimenta sobre ellas. Una disciplina que permite analizar este fenómeno es la psicología social, pues nos ayuda a entender las relaciones humanas y la interacción de las prostitutas con la sociedad. Esta investigación buscó teorizar y reflexionar el fenómeno frente a la sociedad, la política y la moral, mediante la teoría crítica y utilizando un análisis descriptivo con el método fenomenológico basado en entrevistas a profundidad, para realizar un sistema de análisis de categorías que permitió contestar la pregunta de investigación. Dando cuenta que la discriminación no es simplemente por ser sexoservidoras, más bien, comienza desde que estas mujeres se adscriben a una identidad sexual distinta a lo considerado normativo, lo que reduce sus opciones de empleo y las obliga a “elegir” la opción con menos riesgo.

Palabras clave: Discriminación, feminismo, prejuicios, estigmatización, cosificación.

Cómo citar el artículo: Granillo, L et al., (2024). Representaciones sociales entorno a la prostitución transexual. Sekkan. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades. Vol 1, núm. 1. pp. 55-74

Abstract

Prostitution is rarely discussed and, for transsexual women, it is a stigmatized topic and, therefore, marginalized from considered normal behavior. This practice addresses the stigmatization and commercialization of women and reinforces sexist inequality, reinforcing the emphasis on the objectification of women's bodies, forming a Social Representation frequently experienced by them through exclusion by those who do not belong to the sector. The feminist approach given is important to investigate the fact that transsexual women in prostitution receive a certain stigmatization for their trade and sexual identity, that results in exclusion and social marginalization led by prejudices brought by social discourses with a certain amount of power, which is experienced over them. One discipline that allows us to analyze this phenomenon is social psychology, because it helps us to understand human relationships and the interaction of prostitutes within society. This research sought to theorize and reflect on the phenomenon in relation to society, politics and morality, through critical theory and using a descriptive analysis with the phenomenological method based on in-depth interviews, to carry out a system of analysis of categories that allowed us to answer the research question. This analysis shows that discrimination is not simply because they are sex workers, but rather, it begins when these women ascribe to a sexual identity different from what is considered normative, which reduces their employment options and forces them to "choose" the option with the least risk.

Key words: Discrimination, feminism, prejudice, stigmatization, reification.

Introducción

A lo largo de nuestra vida hemos escuchado diversos discursos de poder que asignan normas rígidas a los roles de género, las cuales consideran desviadas muchas conductas que asume la mujer y, por ende, se estigmatizan. Existen diversas presiones socioculturales que se ejercen sobre las trabajadoras sexuales, dentro de las cuales se intenta llevar a estas mujeres a lo "bueno" o "correcto", afirmando que el suyo no es un trabajo digno y, en muchas ocasiones, ni siquiera es considerado como un trabajo, desvalorizando así a este sector de la población y cosificando el cuerpo de la trabajadora sexual.

Por otra parte, es importante considerar y analizar las causas que provocan que una mujer transexual ejerza servicios sexuales, ya que éstas pueden ser muy diversas y conjuntar circunstancias personales, laborales y condicionantes sociales. Si bien existen las mujeres que son secuestradas y engañadas, al mismo tiempo existe un negocio donde las mujeres son libres de decidir si hacerlo o no, donde en algunos casos llegan a hacerse de un capital, casarse y formar una familia (Bernstein, 1999).

La prostitución es conocida como la profesión más antigua del mundo, en la que las mujeres (cisgénero y transexuales) realizan un arreglo económico donde el sexo es lo que se pone en venta; para lograr el fin, dicha venta va más allá de un argumento de las necesidades que exigen dinero para ser

sacadas, lo que funda una sospecha sobre la limitación constitutiva que asiste a la cultura en su función de regular los goces sexuales, ya que una relación sexual también es una puesta en acto de las jerarquías sociales y de las concepciones morales de una sociedad (Illouz, 2014).

En este sentido, Bell (1994) hace un recuento de cómo se ha entendido la prostitución desde el periodo clásico griego hasta finales del siglo xx. Las *heteras* eran mujeres dedicadas a prestar servicios sexuales en la antigua Grecia; tenían una educación sobresaliente, una posición privilegiada y un alto grado de libertad. No obstante, en Roma, las prostitutas eran algo totalmente normal, público y legal, en donde las personas con alto estatus podían requerir estos servicios sin ser mal vistas ni caer en la desaprobación moral, pues esta profesión fue aceptada en celebraciones religiosas. Por otra parte, en India el servicio lo ofrecían las personas denominadas *taiwaf* en los *templos* como práctica para servir entretenimiento a la nobleza. El declive de esta práctica vino por parte de los británicos cuando estas personas fueron tachadas de prostitutas por considerarlas como un indicio de decadencia social.

Se encuentran escasos estudios que abordan propiamente la prostitución transexual, pues a pesar de ser el sector que mayor presencia tiene dentro de esta profesión, muy pocas veces se visibiliza. El artículo de Liza García (2013) que se titula “Putas y trans. ¿Están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución?”, evidencia las experiencias de mujeres trans que ejercen el trabajo sexual. Desde un corte cualitativo, García (2013) analiza 34 narrativas en España, a través de las cuales da cuenta de la invisibilización, desconocimiento y confusión que demuestra la vulnerabilidad de las mujeres trans, ya que se trata de un sector de la población muy poco reconocido en textos que aborden este tema.

Por otro lado, en el documental llamado *Resistir para existir - documental sobre la realidad trans*, de Stephanie Granja (2021), se presentan cinco relatos diferentes de mujeres transexuales que ejercen el trabajo sexual, en donde narran todo el recorrido que han atravesado, desde el momento de su transición hasta la actualidad, pasando por distintas situaciones, en las que predominan las burlas, el abuso, la falta de apoyo, la falta de oportunidades, etc., de tal manera que se evidencia la vulnerabilidad de esta comunidad. Aunado a esto, en el documental titulado *Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel*, del periódico *El Universal* del año 2020, se aborda la experiencia de trabajar en la prostitución desde la narrativa de la voz de una mujer transexual que la ejerce por decisión propia en la esquina de Tlalpan y Francisco, en la Ciudad de México; ella aclara que al ser una mujer transexual la sociedad la limita a elegir entre ejercer de estilista o de trabajadora sexual, allí se engloban algunas de las situaciones o vivencias por las cuales transita, como la violencia y la delincuencia al ser trabajadora sexual.

Marta Lamas (2017) hace un recuento de las diferentes posturas que existen dentro del feminismo con respecto a la prostitución en el panorama laboral, en su libro *El fulgor de la noche. El comercio sexual en las calles de Ciudad de México* analiza la situación de la mayoría de las personas en el panorama laboral para elegir esta opción, ya que les proporciona un ingreso superior a las demás opciones que se encuentran a su alcance. En el desarrollo de su libro, desde su punto de vista feminista, explica tanto su posición como la que se contrapone a ésta; sin embargo, no hace distinción completa entre las particularidades de las mujeres cisgénero y las mujeres transexuales, más bien se generaliza.

Debido a lo anterior, se evidencia la escasez de investigaciones en México que visibilicen a las mujeres transexuales, a pesar de ser el sector más grande que ejerce el trabajo sexual, de ahí se destaca la importancia de la presente investigación, en la que se plantea ver a la prostitución a través de los ojos de la persona que la ejerce y entender el impacto de los prejuicios y la exclusión por medio de la mujer que los recibe.

La prostitución es un paradigma del que poca gente habla abiertamente, ya que ha sido enmarcada a partir de expresiones y significados que catalogan a las mujeres con posturas despectivas, conceptualizándolas desde diversas posiciones institucionalizadas (disciplina, política, religión, cultura, etc.). Sin embargo, somos conscientes de que pocas veces se mira a la persona que está detrás de la trabajadora sexual, viviendo y siendo foco de las representaciones sociales que implica su trabajo. Es de gran interés comprender su sentir frente a los prejuicios impuestos a las mujeres transexuales que laboran como sexoservidoras, ya que conlleva una apertura base para clarificar sus experiencias al respecto, puesto que, al considerarlas mujeres “desviadas”, se crea un constructo social en el que se emplean diversas categorías peyorativas para controlar a las mujeres que desafían el *statu quo* de la sociedad, a partir de las cuales se busca interpretar las representaciones sociales en las que se ven implicadas.

Con relación a lo mencionado anteriormente, esta investigación pretende conocer la experiencia que han vivido las mujeres transexuales al ejercer la prostitución, con respecto a las representaciones sociales y/o prejuicios religiosos, sociales, económicos, de educación e incluso políticos que se les atribuyen.

En este sentido conviene preguntarse ¿Cómo es la experiencia de las sexoservidoras trans en su vida personal con respecto a los prejuicios que la sociedad atribuye a su trabajo? Desde su experiencia ¿Cómo se viven las representaciones sociales construidas por grupos desde una posición de pertenencia social sobre las mujeres transexuales que ejercen la prostitución? El objetivo general de este artículo es conocer la experiencia que viven las sexoservidoras transgénero con respecto a las representaciones sociales, prejuicios y/o estereotipos que se le atribuyen por ejercer la prostitución. Por objetivos específicos se plantean los siguientes analizar las diferentes posturas del feminismo ante la prostitución desde la perspectiva de las mujeres que lo ejercen; y visibilizar las circunstancias a las que se enfrentan las sexoservidoras transexuales al ejercer su profesión.

Supuestos

Existen diversas presiones socioculturales que se ejercen sobre las trabajadoras sexuales, dentro de las cuales se intenta llevar a estas mujeres transexuales a lo “bueno” o “correcto” afirmando que el suyo no es un trabajo digno, o incluso ni siquiera es un trabajo. Se desvaloriza a este sector de la población y se mercantiliza el cuerpo de la mujer trans, convirtiendo así a la prostitución en un proceso de transacción mercantil en el que se cosifica el cuerpo de la trabajadora sexual y se ejerce violencia a partir de las posiciones de poder.

Planteamiento teórico

Vivimos en una sociedad donde el trabajo es una de las principales vía de integración social, y dado que la prostitución suele separarse de las conductas sociales que se consideran normales, discriminando a las mujeres que la ejercen, se tiende a negarles su rol de trabajo, lo que refuerza no sólo el estigma que lleva la prostitución, sino la exclusión y la marginación social, sin mencionar que también se les despoja de su condición ciudadana, ya que se les ve como víctimas que son engañadas o manipuladas. Muchas veces se habla sobre ellas, pero no se les escucha ni se les brinda la atención requerida; tampoco se les otorga el respeto que merecen por parte de los medios de comunicación, pues sólo se les considera noticia cuando alguna situación en particular permite reforzar el hecho de que se les vea con prejuicios junto con las críticas moralistas.

Dentro del feminismo se niega por principio a las prostitutas desde las posiciones abolicionistas, ya que dichas posiciones buscan desaparecer a las mujeres del ámbito de los derechos para reducirlas a la condición de víctimas, posicionándolas como sujetos pasivos, con nula capacidad de expresar sus necesidades, otorgando un mayor poder a los hombres y negándoles la posibilidad de tomar el control de su vida. Esta es sólo una postura dentro del feminismo, que concibe a la prostitución como la expresión más descarnada de la opresión masculina, ya que su existencia legitima la violencia y el control sobre las personas del género femenino, por lo que las abolicionistas plantean la necesidad de abolir la prostitución, pues la consideran una práctica degradante y opresora para las personas del género y sexo femenino. Ellas mencionan tres maneras en las que se les veía a las trabajadoras sexuales:

- El primero es el prohibicionismo, el cual decía que la prostituta era una pecadora;
- Seguido del reglamentarismo, en el que a la prostituta se le llamaba enferma;
- Y ahora, el abolicionismo, que se refiere a la trabajadora sexual como una inadaptada, como un resto, como alguien que no ha sabido emanciparse, como una indigna y una irresponsable. Se la está infantilizando y por eso el abolicionismo tiene ese tufillo paternalista institucional que, de nuevo, le dice a la mujer cuándo y cómo debe programar su emancipación y cuál debería ser el objeto de su liberación (Castellanos, 2008; citado por Pachajoa, A. Figueroa, J, 2008).

Sin embargo, en la otra postura del feminismo se encuentran las regulacionistas, también llamadas reglamentaristas, que abogan por que se legalice la prostitución y se les otorguen derechos laborales y socioeconómicos a las trabajadoras sexuales, además de procurar su seguridad y bienestar. Begoña, Z. y Montero, J. (2006) plantean que existe un acuerdo básico en el apoyo a las demandas de las mujeres que buscan dejar la prostitución y exigen a las administraciones públicas medidas de carácter laboral y social que lo hagan posible. Aunado a esto, existe un consenso por ambas partes del debate sobre la denuncia y condena de las mafias de la prostitución que, mediante engaño, coacción y violencia fuerzan a las mujeres a trabajar a su servicio (Begoña, Z. y Montero, J., 2006).

Con todo ello, el debate feminista plantea como una necesidad analizar las causas que mueve, aquí y ahora, a una mujer a trabajar vendiendo servicios sexuales; en este sentido Marta Lamas (2017) considera que la mayoría de las prostitutas realiza un análisis del panorama laboral en el que se no supone que existan dos opciones equiparables; sin embargo, se opta por la que dé un ingreso superior, escogiendo el menor de los males en una elección sin completa autonomía, mediante una razón tanto apremiante como un poco obvia en el contexto de las circunstancias personales, laborales, sociales, económicas y culturales en las que se desenvuelven las mujeres transexuales, es decir, la necesidad de ganarse la vida; otras feministas argumentan que ninguna mujer elige prostituirse, que siempre son engañadas u orilladas.

Dentro del feminismo existen algunas posturas que suelen excluir a las mujeres transexuales de la defensa de los derechos de la mujer y, por ende, de sus concepciones sobre la prostitución. Harry Benjamin (1966) en su obra *El fenómeno transexual* menciona: “Dado que es evidente, pues, que la mente del transexual no puede ser cambiada en su falsa orientación de género, es lógico y justificable intentar lo opuesto, ajustar el cuerpo a la mente”, haciendo referencia a las formas que hay para lograr una aceptación tanto mental como física; sin embargo, si se tratase de lo social sería distinto, ya que en la actualidad el feminismo tiene objetivos particulares por los cuales se ha luchado, pero también la comunidad trans ha luchado por los mismos derechos al concebirse como mujeres, de esta forma ambos sectores de la población buscan la misma igualdad y oportunidad, ya que son sectores igualmente opacados por los prejuicios.

Aunado a esto, la comercialización del cuerpo refuerza una desigualdad sexista y contribuye a la percepción de las mujeres como objetos sexuales y como seres socialmente inferiores a los hombres; sin embargo, la compra y venta de servicios sexuales está ligada a la precariedad laboral, y ésta es una condición estructural del capitalismo.

Al respecto Villa (2010) plantea que la prostitución en sí misma cumple con todos los criterios para considerarse una transacción comercial, y considera que ambas partes pactan el acuerdo: la trabajadora sexual y el cliente, para posteriormente analizar el cuerpo y el dinero como la mercancía misma en prenda en el negocio. Al mencionar que la prostitución es el trabajo más antiguo del mundo, se realiza una afirmación que justifica que en dicho oficio las personas son consideradas mercancías, y además se disfraza la libertad de elección y la opresión con la que se ejerce este servicio.

Al hablar del fenómeno de la prostitución, nos referimos a una de las instituciones creadas por el patriarcado, en la que se refleja la sumisión de la mujer, y pretende que se vea como un oficio, cuando realmente es un servicio, en el que se muestran acciones o circunstancias como la cosificación sexual, pues en ella sólo se ven los atributos físicos de la mujer, anulando así la personalidad de ésta. Por ello, proponer regular la prostitución implica la cosificación de las mujeres, y se ignora la realidad múltiple basada en aquellas mujeres transexuales que eligen desempeñarse en dicho oficio, así como de aquellas en donde las circunstancias las han llevado a ser parte de ese contexto.

En este sentido nos apoyamos de la Teoría de la Cosificación (Cosification Theory) formulada por Fredrickson y Roberts en 1997, que se centra en la gran presencia de la cosificación sexual de las mujeres en la sociedad y cómo afecta a su bienestar físico, psicológico y social; enfatizando en la impor-

tancia de las experiencias de socialización de género en las que se reduce a la mujer a ser valorada por su cuerpo, pues esta exposición continua en la que se les cosifica sexualmente y hace que ellas mismas se perciban como objetos, y de esta manera interioricen la mirada del observador externo (Fredrickson y Roberts, 1997; citado por Sáez *et al.*, 2012). La cosificación sexual puede llegar a ser una forma de discriminación sexista, pues al tratarse a la mujer en función de su cuerpo, se minimiza la importancia de sus atributos internos.

La importancia de la construcción social ha dado pauta a que consideremos lo no natural referente al sexo y al género como una forma de conceptuar lo diferente a lo normativo, como es el caso de las personas trans que salen de la norma heterosexual (Wittig, 1998) y el cual se hace ver como un constructo en donde las personas que salen de lo “correcto” no son consideradas verdaderas mujeres, refiriéndose a mujeres tratadas como “objetos” para la reproducción y el placer.

Así las mujeres trans son la población que sufre de más exclusión laboral, por encima de los hombres trans, y por ello se ven en la necesidad de ejercer el trabajo sexual, por los prejuicios que denigran el término trans; como Stoller (1968) menciona, las personas transgénero son “la convicción de un sujeto, biológicamente normal, de pertenecer al otro sexo. En el adulto, a esta creencia le acompaña en nuestros días la demanda de intervención quirúrgica y endocrinológica para modificar la apariencia anatómica en el sentido del otro sexo”, dando así un resultado que va en contra de lo socialmente aceptado; esto contrastándolo con la historia de la prostitución, en donde se conceptualiza como una labor que se ejercía con respeto y que a lo largo de la historia, tanto el simbolismo que representaba la prostitución como su significado, se fueron quedando en el olvido; lo mismo pasa con el concepto “género” que Judith Butler (1990) definió como una “manera o un proceso de interpretación del cuerpo” y que hoy en día la mayor parte de la población que ejerce la prostitución está constituida por las personas trans, aunque siguen siendo invisibilizadas en este sector, pues poco se escucha hablar de ellas cuando se mencionan estos temas.

La mayor parte de las mujeres que se dedican a la prostitución lo hacen por coacción, pero hay muchas mujeres transexuales que también lo hacen por otras razones. Las mujeres que no tienen la oportunidad de mejorar su calidad de vida ven esto como una forma de hacerlo. El mercado del sexo está marcado por la desigualdad, la jerarquía y el sexismo, lo cual refuerza las relaciones de poder, pues el deseo masculino culturalmente desempeña un papel preponderante y está por encima del deseo de la mujer.

El estigma que acompaña a la prostitución deja marcas profundas en la vida de las mujeres que la ejercen, y es un clasificador social que permite diferenciar a las personas dentro y fuera de la curva de la normalidad. Este estigma justifica la discriminación hacia las mujeres que ejercen el trabajo sexual y transforma su manera de ganarse la vida en su identidad de género.

La corriente teórica que trata las representaciones sociales es la psicología social, una rama de la psicología que aborda las diversas problemáticas y fenómenos sociales con el objetivo principal de estudiar las relaciones humanas y su interacción en la sociedad; Huisman (1977) define la psicología social como el estudio del comportamiento del individuo considerando las situaciones sociales en las

que está inmerso, por consiguiente esta disciplina tiene por objeto la interacción que existe entre el individuo y la colectividad.

Araya (2002), por su parte, menciona que las representaciones sociales se forman por el modo de pensar de las personas y se producen por factores sociales e individuales; éstas mismas se construyen también a través de las creencias y los mitos de las personas. En este sentido, la trabajadora sexual simboliza en el imaginario colectivo una figura que transgrede los límites que se le imponen a las “buenas mujeres”, representando así a la mujer provocativa y promiscua, que manifiesta abiertamente su sexualidad (Begoña, Z. y Montero, J., 2006).

De esta manera, una mujer que ejerce la prostitución supone una ruptura con el estereotipo femenino que impone la sociedad, por consiguiente se les identifica como un grupo aparte de mujeres al que se estigmatiza; dando pauta así a las representaciones sociales que enfatizan que la prostitución está ligada a obtener dinero fácil y rápido, y entre las posturas comunes hay hombres que defienden y ven a las prostitutas como vulnerables, y otros que las ven como objetos sexuales, por lo que normalizan acciones como insultarlas y agredirlas. La creencia machista sostiene que el hombre no se equivoca al contratar servicios sexuales, sino que es la prostituta quien se vende. Además, se ve a las prostitutas como enemigas y se las estigmatiza con adjetivos como complacientes, provocativas, pobres o inmorales.

Es desde esta corriente teórica que se entiende el prejuicio como un tipo particular de actitud o conducta, que posee elementos conductuales, cognitivos y emocionales, y tiende a ser negativo y direccionado particularmente a un conjunto determinado de personas pertenecientes a un grupo social específico, que se basa en la pertenencia al mismo. Esto quiere decir que no se efectúa una evaluación de las personas como individuos singulares, particulares o independientes, sino que se le atribuye el prejuicio por formar parte de este grupo social determinado (Etchezahar; Ungaretti; Rabbia, 2017).

Metodología

Para la presente investigación se utilizó el paradigma de la teoría crítica, el cual consiste en tener conciencia de en qué lugar estoy ubicado y tomar una posición con base a lo que se esté observando y todo lo que esto abarque (Max Horkheimer, 1937); fue la forma de teorización y reflexión en torno a la sociedad, la política y la moral, en busca de una visión crítica de su funcionamiento, con un enfoque feminista desde lo propuesto por Marta Lamas (2002) en el cual se entiende al género como una simbolización que cada cultura establece, basándose en la diferencia sexual, depositando expectativas sobre las personas con un papel social; este enfoque nos permitió entender y comprender cómo las mujeres transexuales que ejercen el trabajo sexual son vistas desde las diferentes posturas del feminismo, las cuales son dos: las abolicionistas y regulacionistas, y de la misma manera analizar el fenómeno social de la prostitución en las relaciones humanas, sobre todo de las mujeres, y cómo es su interacción con la sociedad, desde el paradigma de la psicología social, a través del cual se buscó abarcar las representaciones sociales.

Todo ello desde un corte cualitativo, pues el análisis que se llevó a cabo se basó en una índole de análisis descriptivo, esto para enfocar la investigación y el trabajo únicamente a un sector de la población. Este estudio utiliza la interpretación activa y el método fenomenológico de Husserl (2004) para comprender las experiencias de las sexoservidoras con enfoque feminista y sin prejuicios teóricos.

Por otra parte, para el trabajo de campo se investigó a través de dos entrevistas a profundidad; la primera a Brenda, de 64 años de edad, y la entrevista tuvo una duración de 57 minutos; y la segunda a Susana, de 50 años de edad, con una duración de 1:32 horas, ambas entrevistadas son de nacionalidad mexicana; mediante la conversación con ellas se recopiló información de sus experiencias y subjetividades.

Aunado a esto se realizó observación participante en la marcha por los derechos de las y los transexuales, del 31 de marzo de 2023, a la que fuimos invitados por medio de nuestra portera Mariana de 48 años de edad, originaria de la Ciudad de México, la cual es miembro de Respetttrans, un albergue para personas en contexto de movilidad ubicado en Ciudad Juárez, en donde se ofrece un espacio seguro para personas de la comunidad LGTBTTIQ+ y se les brindan diversos servicios. En este espacio se tuvo el primer encuentro con las entrevistadas, las cuales pertenecen a la organización antes mencionada: Respetttrans.

La información obtenida mediante las entrevistas a Brenda y Susana se analizó por medio de un sistema de categorías propuesto por González Rey (2000) en su texto titulado “Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos.”, el cual utilizamos como un instrumento para clasificar la información en su totalidad, no sólo la obtenida mediante las entrevistas, sino también la recopilada mediante la interacción con las personas y las observaciones que hicimos durante la marcha.

Resultados

Mediante la información obtenida del análisis de las entrevistas realizadas damos cuenta de que un punto importante a considerar al hablar de la experiencia de las trabajadoras sexuales es la identidad, ya que si bien ésta es subjetiva y se va elaborando de manera personal, no deja de ser un proceso que se construye simbólicamente en la interacción con los demás; por lo tanto, la identidad trans supone el cuestionamiento de las normas de género establecidas, porque, como Burgos (2007) señala, la sociedad exige un control sobre sexo/género y la construcción de una identidad coherente según un constructo binario de ambos, Susana lo platica de esta manera:

“No me gusta manejarme con el término trans porque aquí no hay término trans o eres mujer o eres hombre, no hay términos intermedios”.

Así, las identidades que se construyen de manera difusa respecto de este binario socialmente aceptado son consideradas perturbaciones (Burgos, 2007), y generan una representación social ante

las y los transexuales, porque desconciertan las normas heteropatriarcales. La identidad de las mujeres transexuales comienza a construirse en el momento en que ellas cuestionan las características masculinas atribuidas a su sexo/género, desde que son muy pequeños, como dice Susana:

“Nosotras nos damos cuenta desde muy temprana edad [...] comenzamos a vestir usando falda, zapatos, dejarnos largo el cabello, maquillarnos, etc.”.

Y se configura constantemente a partir de que reafirman su identidad femenina y trans ante los demás, como lo menciona Brenda:

“Ya vivo como mujer porque ya me casé, mi familia nos aceptó, su familia nos aceptó y vivimos juntos”.

Y Susana lo evidencia cuando dice:

“Me siento más a gusto conmigo misma [...] me arreglo, utilizo zapatillas, collares, anillos y pues me hace sentir más cómoda”.

En este sentido, al cuestionar lo que la gente ya ha establecido como “normal”, construir una identidad distinta a lo que la sociedad reconoce y dando frente a las representaciones sociales y los prejuicios que ello genera, desde pequeños se les inhibe a mostrarse de manera libre, justo como lo menciona Brenda:

“Nunca me gustó usar ropa de hombre [...]. Siempre me habían gustado las cosas de niña, pero desde muy pequeño no me gustaba exhibirme tanto”.

Aunque no se esconden, sí viven en un rincón por miedo a ser juzgadas, pues Susana habla de su experiencia:

“Tampoco me gusta ocultar lo que soy, y lo que me gusta”.

Sin embargo, esto se ha ido modificando paulatinamente con el paso del tiempo, pues Brenda argumenta que:

“Te tienes que aceptar tal y como eres y aceptar los cambios y todo como se va dando. [...]. Ya hay mucha libertad de expresión, puedes salir como quieras, ya no se horrorizan, los ‘chavos’ de ahora [...] ya salen a su gusto. [...]. Actualmente no es algo que espante a la gente, en cualquier lugar o en cualquier familia puede haber una chica trans o una prostituta”.

A pesar de ello, las mujeres transexuales siguen siendo un grupo social que suele vivir violencia y discriminación en todos los aspectos de su vida cotidiana, esto generado por los prejuicios que la familia, la sociedad, la escuela y la política les imponen, por el simple hecho de ser trans; así lo narra Brenda:

“La gente pasaba y se codeaba o se decía entre ellos, se sentían las miradas. [...] La policía te agarraba, te encerraba y te castigaba, te rapaba o te bañaban con agua fría y te exhibían, entonces tenías que ser discreta. [...] Muchas compañeras no pueden estudiar porque tienen que trabajar de día y de noche”.

Esto puede llevar a las mujeres transexuales a la deserción (Molina, Guzmán y Martínez, 2015), reduciendo sus opciones de empleo, y fomentando la discriminación en el ámbito laboral, como en el caso de Susana, quien plantea:

“Éramos discriminadas, no había cambio de identidad, no había un cambio de libertad, los trabajos eran discriminados”.

De esta manera se les rechaza del ámbito laboral por el hecho de ser transexual y no cumplir del todo, con los estereotipos de la dicotomía femenino/masculino, ya que de otra manera los hechos serían diferentes incluso en la calle, así lo manifiesta Brenda:

“Si querías salir vestido de mujer te tenías que ver muy mujer, muy mujer, para poder andar por la calle, si no, te agarraban y te metían presa por 15 horas, te bañaban con agua fría”.

Debido a que son el sector de la población que sufre más exclusión en el ámbito laboral formal, muchas mujeres trans ejercen el trabajo sexual como última opción, en donde responde más a una necesidad que a una elección (Vidal, 2014), al respecto Brenda dice:

“Tienes que buscar por fuera y prostituirte para sacar dinero y poder vivir”.

Lo que da pie a los argumentos dentro del feminismo que sostienen que ninguna mujer toma la decisión total de prostituirse, ya que siempre son forzadas o, como se entiende en palabras de Brenda:

“Las situaciones económicas te orillan a prostituirte. [...] Muchas compañeras a veces ni para las medicinas tienen, por eso muchas no dejan la prostitución”.

Sin embargo, retomando la postura que toma Lamas (2017), en la que elegir no implica una total autonomía, más bien escoger el menor de los males de entre las pocas opciones que se tienen siendo mujeres transexuales, ya que la prostitución es la opción que genera mayor ingreso económico, así lo aclara Brenda cuando dice:

“En mi tiempo sí ganamos bien y pues todo lo invertía en mi persona, en mi ropa, en salir. [...] Quería ganar mi dinero para comprarme mis cosas, aquí me apoyaron mucho”.

Sin embargo, en esta división hay feministas que subrayan la autonomía en la toma de tal decisión, así como Susana lo menciona:

“A la vez que hago algo que me encanta, recibo una remuneración que me beneficia en la necesidad económica, y me ayuda a visibilizar mi identidad a través de mi trabajo”.

Ya lo mencionaban Begoña, Z. y Montero, J. (2006) cuando afirman que algunas prostitutas manifiestan que su profesionalidad reside en la capacidad de controlar sus servicios sexuales, y por tanto su cuerpo en esa relación comercial, negociando con el cliente y determinando ellas los servicios que quieren prestar, al respecto, Susana declara:

“Algunas veces gusto de conocer a mis clientes, porque ellos requieren otro tipo de atenciones, no sólo se involucra la parte sexual, sino también la habilidad de conversar sobre ciertos temas”.

Así deja de manifiesto que en la prostitución realizan una transacción económica, en la cual venden, no su cuerpo, sino servicios sexuales a cambio de dinero. Recordemos que en este debate existen otras feministas que insisten en la explotación y coerción, pero Brenda señala en su entrevista que esto era más común en el pasado:

“Les tenías que dar dinero a las madrotas para que te dejarán pararte en una esquina”.

Por lo tanto, se piensa que éstas contraposiciones dentro del feminismo nunca pueden ser separadas ni sobrepuestas, pues cada punto de vista de las mujeres transexuales que se prostituyen depende de la situación y experiencia individual vivida, que la lleva a ingresar al mundo de la prostitución y que las hace mantenerse dentro de él.

Si bien, el trabajo sexual solventa sus gastos económicos y las ayuda a sobrevivir, trae consigo una serie de estigmatizaciones y prejuicios denotando una forma de violencia a la que Allport (1954) define como “una antipatía basada en una generalización inflexible y errónea, que puede ser sentida o expresada, dirigida hacia un grupo como totalidad o hacia un individuo por ser miembro de un grupo”, lo que quiere decir que no se efectúa una evaluación de la persona como individuo singular, particular o independiente, si no que se le atribuye el prejuicio por formar parte de este grupo, generando de esta manera otra representación social frente a las mujeres transexuales (Etchezahar; Ungaretti; Rabbia, 2017), en cuestión Susana dice:

“Todo se vivía al margen de lo que dijera la sociedad, se sentía una opresión grande al no poder ex-

presar quién eras. [...] Somos personas a las que se les acusa de objeto sexual, de ‘putas’, o que sólo buscamos un tipo de placer sexual, llamar la atención, sobre todo, mediante la estilización”.

Esta serie de prejuicios por ejercer el trabajo sexual y los atribuidos por su identidad transexual en conjunto pueden llegar a ser muy peligrosos en la vida de estas mujeres, potenciando mayor riesgo en la prostitución transexual, como Brenda lo menciona:

“La prostitución trans es más peligrosa [...] los clientes son muy groseros o quieren pagar menos [...] luego no saben que son trans y cuando se enteran los clientes se enojan”.

Además, al tener mayor necesidad económica, las mujeres transexuales llegan a robar a sus clientes, lo cual supone mayor riesgo, como Brenda argumenta al hablar de sus compañeras:

“Por la misma necesidad ven que los clientes traen más dinero y les roban, pero es peligroso porque cuando se dan cuenta pues les pegan y ya las encuentras ahí tiradas, muertas, muchas asesinadas o abusadas”.

De esta manera, ante la identidad transexual suele presentarse discriminación, no aceptación, miedo o desprecio por parte de la sociedad, lo que se denomina transfobia que es una de las expresiones de la homofobia (Ulises-Borgogno, 2009) sobre lo anterior, Brenda relata lo siguiente:

“La policía te agarraba, te encerraba y te castigaba, te rapaba o te bañaban con agua fría o te exhibía”.

Todo eso por el simple hecho de ser transexual, viviendo esta transfobia desde lo personal y desde lo colectivo, ya que como dice Brenda:

“Tienes que dar explicaciones a todos del porqué eres tú, y eso es incómodo. [...] Luego no saben que son trans y cuando se enteran los clientes se enojan. [...] Yo trabajaba en Pino Suárez [...] dice mi amiga que un día se la llevó un albañil que [...] traía sus cosas de trabajo y cuando vio que era trans le dio unos martillazos, porque le dijo ‘Ay, si no eres mujer’ [...] entonces se la llevó pensando que era mujer, ya después se dio cuenta que no era y si le dio dos martillazos”.

Es por este miedo que optan por tener una minuciosa selección de sus clientes, como lo platica Susana:

“Soy muy selectiva con los clientes, yo no me meto con cualquier persona, yo sí checo a mis clientes de una u otra manera, quiénes son, cómo son, [...] precisamente por la situación que luego tenemos nosotras de recibir contacto que te podría agredir o muchas cosas, yo soy muy precavida. [...] Muchos hombres fomentan el acoso por la situación sexual en la que estamos”.

Además del dolor de enfrentarse día a día con esto, la prostitución supone otro peligro en la vida de las mujeres que cabe resaltar —ya que coincidió en ambas entrevistas— y son las infecciones de transmisión sexual, las entrevistadas lo mencionan de la siguiente manera:

“Se corre el riesgo de contraer enfermedades, o de que el cliente se porte grosero, o incluso te llegue a maltratar físicamente” (Susana, 2023).

“Muchas chicas se infectaban por lo mismo de prostituirse” (Brenda, 2023).

Esto dado que con frecuencia este sector accede a conductas sexuales riesgosas, y una vez más en esto interviene el factor económico, pues es probable que reciban ofertas de más dinero por ello y las acepten por necesidad (Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades, 2021).

Por otra parte, un aspecto muy fácil de notar es la cosificación sexual que se ejerce hacia las mujeres que laboran en el trabajo sexual, ya que ambas entrevistadas argumentan lo siguiente:

“La apariencia es demasiado importante y más en este medio. [...] Si quieres tener un buen éxito, la apariencia tiene que ver mucho, porque así de una u otra manera atraes más las miradas de los caballeros, que eso es inevitable porque es de lo que vivimos” (Susana, 2023).

“Los clientes te van etiquetando por tu aspecto, cuando llevas mucho tiempo te dicen ya estás vieja o ya estás muy vista, y cuando llega una nueva luego luego se nota porque nunca la habían visto” (Brenda, 2023).

De esta manera, los clientes y la sociedad las reducen, tanto a ellas como a su trabajo a sólo el aspecto de su cuerpo, cosa que las mujeres que trabajan en la prostitución necesitan soportar para recibir mayores ingresos.

Por último, es importante cómo ambas entrevistadas hablan de la lucha que han ido construyendo las mujeres transexuales y sobre todo las que trabajan en la prostitución, en busca de ser visibilizadas y conseguir igualdad, porque como dice Susana:

“No tenemos que darle explicaciones a la gente del porqué lo hacemos [...] tan sólo por ser mexicanos y mexicanas tenemos los mismos derechos y obligaciones [...] como mujeres tenemos dignidad, tenemos derechos y libertad [...]”.

Este camino que han ido marcando las mujeres transexuales comienza a vislumbrarse, o en palabras de Brenda:

“Hoy en día pueden expresarse como quieran sin que la gente te señale. [...] Ahora ya hay mucha libertad, muchas ya lo hacen por gusto [la prostitución]”.

A pesar de ello sigue habiendo mucha gente que las señala, porque como Brenda dice:

“Siempre va a haber alguien a quien no le guste lo que haces o lo que eres”.

Sin embargo, ellas continúan buscando ser respetadas con el único ideal de:

“Expresar lo que sientes, lo que piensas y hacer lo que quieres y lo que defiendes” (Brenda, 2023).

De esto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) menciona que los estados tienen el poder de disminuir la desigualdad y fomentar la inclusión, ante lo que implementan proyectos con la finalidad de conseguir igualdad, para tratar de manera idéntica a todas las personas, sin que se presente algún tipo de diferencia por raza, sexo, condición social, económica, física, mental, intelectual, sensorial o de cualquier naturaleza; donde todas las personas tienen los mismos derechos y las mismas oportunidades.

Discusión

Tras el análisis realizado mediante las experiencias escuchadas de Brenda y Susana, finalmente se muestran un sinnúmero de implicaciones vividas en carne propia por este sector, quienes día a día viven bajo los prejuicios de una sociedad basada en la normatividad de lo considerado como “correcto” o “normal”, y por ende moral y socialmente aceptado.

En este sentido, confluyen varias áreas de estigmatización, por un lado la parte de su vida que refiere al trabajo sexual, además la clase social es un punto importante, ya que como Brenda y Susana mencionan, la discriminación y exclusión que sufren desde que comienzan a formar su identidad como transexuales, representa una gran dificultad para sostenerse económicamente y el hecho de pertenecer al movimiento trans y/o ejercer el trabajo sexual como uno de los pocos métodos que tienen para obtener alguna remuneración económica, les permite solventar aquellas necesidades básicas para sobrevivir.

Las bases de estos campos de discriminación son diferentes, pero las prácticas y los discursos en que se materializan tienden a solaparse y sumar resultados (Juliano, 2005). Es así como se cae en cuenta del rechazo proveniente de la familia y de una estructura social cuya matriz está compuesta de exclusión, pretende someter a estas personas, fortalecidas en un hambre de visibilidad y aceptación, a través de una minoría que sólo quiere ser vista, escuchada y nombrada.

La fuerte discriminación social que reciben estas mujeres por ser transexuales y por ejercer la prostitución se apoya en las especificaciones de género que predominan en México, porque se nos inculca desde pequeños cómo deben ser los hombres y cómo deben ser las mujeres, y de eso depende como serás tratado por la sociedad.

Por lo tanto, la recolección de datos mediante las entrevistas a las dos participantes ayudó a responder la pregunta de investigación, y con sus respuestas se logró conocer de mejor manera la experiencia de las mujeres transexuales, los diferentes tipos de violencia y discriminación que viven, a

través de una visión compleja de su realidad, llena de matices y a veces un poco contradictoria, pues es importante tener en cuenta las distintas condiciones y circunstancias en las que ejercen su trabajo; como vimos, existen mujeres que como Brenda decidieron dejar la prostitución y otras mujeres como Susana que les gusta trabajar ofreciendo servicios sexuales y lo ejercen como una expresión de su identidad.

Mediante el relato de su realidad, estas mujeres transexuales nos dejan ver la necesidad de sensibilizarnos, haciéndose presentes para dar visibilidad como producto de su lucha, justo como Begoña, Z. y Montero, J. (2006) argumentan, esto es la extensión del feminismo que se empeña en visibilizar la realidad de las mujeres y en denominarlas como sujetos de derechos, buscando que tomen la palabra y se expresen a través de sus exigencias y propuestas.

Sin embargo, queda claro que jamás podremos conocer ni comprender desde nuestro propio ser lo que ellas han experimentado desde sus vivencias, suspiros y sentires; pasando por la familia como un núcleo vital de apoyo en primer instancia, hasta los círculos sociales más frecuentes en el rango amistoso, laboral y social, en donde no todos los individuos, plagados por su propia subjetividad, tienden a la aceptación, obligándolas a tener que sobresalir entre la crítica constante de su entorno y el llamado instinto de alerta con el cual viven, a fin de no encontrarse o relacionarse con personas centradas en su propia ideología, ya que esta situación puede ser peligrosa en un ámbito donde aún existe la transfobia.

García, L. (2013) menciona que la vida de las mujeres trans está sujeta a situaciones constantes de violencia estructural, que en la mayoría de ocasiones puede culminar en asesinatos, persecución y, en el menor de los casos, en malos tratos por el simple hecho de ser mujeres transexuales, lo que se suma a los prejuicios y discriminación que se les otorga por ejercer el trabajo sexual; a raíz de lo anterior, tal y como lo hacen ver las entrevistadas, en realidad se ha llegado a un mayor intento de autoprotección, haciendo notar cómo eligen a la gente con la que desean trabajar, dado la peligrosa posibilidad de intimar con un ser desconocido, además de mencionar las estrategias de prevención y precaución que ellas toman al momento de entablar una relación sexual con la otra persona.

El cuidado acerca de la exclusión y violencia estructural, ya no sólo física, sino también psicológica y económica, hacia estas mujeres deja en evidencia lo que sucede cuando el único camino que dejan estas representaciones sociales para tener sustento económico y sentirse en plenitud con tu identidad es el de la prostitución; que, desde luego, ha sido un empleo con amplios prejuicios de por medio y que para evitarlos e intentar crear una sociedad basada en el respeto y la igualdad, es necesario hacerse notar levantando la voz mediante marchas que buscan el respeto y ejercicio de sus derechos e intereses.

Conclusión

El hecho de abordar un tema que puede ser delicado para la sociedad como la prostitución, desde experiencias vividas dentro de ésta, implica conocer más allá de lo que en su mayoría se dedican a vender los medios de comunicación, las notas amarillistas, las redes sociales e incluso las investigaciones en donde únicamente se debate si la prostitución puede ser considerada un trabajo, las posturas

de lo “bueno” y lo “malo” o el impacto que tiene la prostitución en la sociedad, mirando a las mujeres —ya sea cisgénero o transexuales— como simples números y estadísticas que ayuden a comprender la situación.

Sin embargo, son pocas o nulas las veces en que se mira al ser humano que se encuentra detrás de este fenómeno; poco se habla de su sentir, sus vivencias y sus experiencias. Considerando que somos seres sociales y que no existimos sin la sociedad, es bien sabido que ésta construye representaciones sociales llenas de prejuicio y discriminación hacia el trabajo sexual, mismos que pueden llegar a ser un proceso sujeto al cambio, cuya esperanza alberga experiencias distintas en base al imaginario social abierto a cuestión, demostrando que cada quien encuentra el final que tendrá este proceso según sea la vivencia de todos y todas, sin olvidar la propia conceptualización de la dicotomía positivo y negativo de los seres subjetivos.

Queda claro que la prostitución para las mujeres transexuales es sólo una pequeña parte de su vida y de toda su experiencia, sin minimizar todos los prejuicios recibidos, ya que su vida no gira en torno a la prostitución y transexualidad.

Sin embargo, es bien sabido que la sociedad las encasilla y las reduce únicamente a su actividad económica que es la prostitución, minimizando de esta manera su calidad como mujeres y como personas a su trabajo; y lo cierto es que en ninguna otra forma de ganarse la vida sucede esto, pues un trabajo no define ni identifica enteramente a una persona.

Es así como, al ir construyendo su identidad trans y ejercer como trabajadoras sexuales, se les cuestiona el hecho de no ser mujeres, se les rebaja, humilla, discrimina, excluye e incluso violenta; escuchando sus relatos damos cuenta de que no son lo que muchos piensan, no son hombres intentando pensar y vivirse como mujeres, son mujeres que desde pequeñas viven su experiencia como tal, experiencia que es permeada únicamente por las normas dicotómicas impuestas al sexo/género. Es importante que la sociedad entienda que su transición no es su inicio como mujeres, es la culminación de eso y que la prostitución en la vida de ellas muchas veces es sólo una consecuencia de esto.

También queda claro que el hecho de seguir reflejando la permanencia de la marca del género y seguir reproduciendo una construcción dicotómica como única forma de expresión del sexo-género, se continúan generando desigualdades extremadamente profundas hacia las personas que decidan salir de ella, como lo son las mujeres transexuales; desigualdades que permearan profundamente sus vidas, pues no sólo se habla de los prejuicios que reciben, sino también de la exclusión en todos los ámbitos de su vida que las orilla al trabajo sexual o que las mantiene dentro de éste.

Es por eso que esta investigación se ha atrevido a la apelación y apertura de un paradigma distinto, donde únicamente se busca plenitud con la identidad a la que estas mujeres se adscriben y construyen mediante su labor y experiencias, tal como Brenda y Susana han remarcado, ya que queda completamente claro que no sólo reciben prejuicios, discriminación y violencia por ser trabajadoras sexuales, sino también por su identidad transexual que, sin duda, permea y marca de sobre manera el rumbo de su vida e inicia una lucha constante por buscar un lugar en los distintos ámbitos de la vida académica, laboral, familiar, médica, etcétera.

Un punto importante a considerar para futuras investigaciones en torno a la prostitución es la dificultad para contactar con mujeres cisgénero que actualmente estén ejerciendo el trabajo sexual; esta situación nos llevó a trabajar con mujeres transexuales y a conocer la prostitución desde su lucha por la identidad, debido a lo anterior, se sustituyeron algunas técnicas planteadas inicialmente, provocando modificaciones en la metodología de esta investigación con el fin de adaptarnos al nuevo sector, puesto que el contexto y la situación de las entrevistadas son totalmente diferentes.

Una vez desarrollada esta investigación ponemos de manifiesto líneas de investigación con las que se puede mejorar y ampliar el alcance de este tema, a continuación se enuncian algunas:

- En esta investigación se utilizaron como sinónimos las palabras “prostitución” y “trabajo sexual”; sin embargo, se tiene total conocimiento de que hay una gran brecha entre ambos conceptos que es importante abarcar para tomar postura ante la situación; hacerlo significa indagar de manera más profunda en la forma en que estas mujeres realizan su trabajo.
- Tomando como base las conclusiones de esta investigación y siendo conscientes de los limitados trabajos que abordan el tema de la transexualidad, es menester ahondar en las representaciones sociales que se generan frente a las personas que expresan su identidad transexual, no sólo mujeres sino también hombres transexuales, pues queda claro que los prejuicios, estigmas y discriminación que reciben por su identidad permean completamente su vida, incluso desde antes de enfrentarse a las representaciones sociales entorno a la prostitución.
- Teniendo presente que la discriminación que sufren las mujeres transexuales por ejercer la prostitución se ve atravesada por el estigma ante su identidad sexual, es evidente que existe una marcada diferencia entre las representaciones sociales que enfrentan las mujeres transexuales a las que deben enfrentar las mujeres cisgénero en el ámbito del trabajo sexual. Por lo que es importante escuchar las experiencias de las mujeres cisgénero sobre su ingreso al trabajo sexual y a partir de ello analizar las diferentes posturas que toma el feminismo al hablar de prostitución.

Lisette Yamile Granillo. machuca.lissgm03@gmail.com. Estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología en el Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST. Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: Prostitución, transexualidad, feminismo.

Ivonne Janeth Cruz Flores. cruz.flores.ivonne.janeth@gmail.com. Estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología en el Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST. Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: Prostitución y transexualidad.

Arturo Misael Aguilar Macías. aguilar.macias.arturo.misael@gmail.com. Estudiante de quinto semestre de la Licenciatura en Psicología en el Instituto Politécnico Nacional. Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud UST. Instituto Politécnico Nacional. Líneas de investigación: Prostitución y transexualidad.

Referencias

- Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: ejes teóricos para su discusión*. Costa Rica: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Begoña Z, Montero J. (2006). “Algunos debates feministas en torno a la prostitución”. *Viento Sur*, núm. 86.
- Bell, S. (1994). *Reading, Writing, and Rewriting the Prostitute Body*. Indiana, Estados Unidos: Indiana University Press.
- Bernstein, E. (1999). “¿Qué tiene de malo la prostitución? ¿Qué tiene de bueno el trabajo sexual? Comparación de mercados en trabajo sexual femenino”. *Hastings Women’s Law Journal*.
- Burgos, E. (2007). “Identidades entrecruzadas”. *Revista de Filosofía*, 39, 245-253. Disponible en: <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/46792/art31.pdf?sequence=1&isAllowed>
- Butler, J. (2007). *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- El Universal. (2020). *Las trabajadoras sexuales tenemos siempre un pie en una tumba, en un hospital o en una cárcel*. [VIDEO]. Youtube. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=TabuSq-WM7s_
- García Reyes, L. (2013). “Putas y trans. ¿Están las mujeres trans en las narrativas sobre la prostitución?”. *Educación y Humanismo*, 15(24), 54-77. Disponible en: <https://revistas.unisimon.edu.co/index.php/educacion/article/view/2207>
- González, R. F. (2000). *Investigación cualitativa en psicología. Rumbos y desafíos*. México: International Thompson Editores.
- Granja, S. (2021). *Resistir para existir. Documental sobre la realidad trans*. [VIDEO] Youtube. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=szzXMTfOJpl>
- Huisman, D. (1977). *Psicología social*. España: Plaza y Janés.
- Illouz, E. (2014). *Erotismo de autoayuda*. Buenos Aires: Katz Editores.
- Juliano, D. (2005). *El trabajo sexual en la mira: polémicas y estereotipos*. Disponible en: https://www.scielo.br/j/cpa/a/yf64fKYh9m5XKmLp9wxrCqp/?lang=es_
- Lagarde y De los Ríos, M. (2003). *Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México DF. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Lamas, M. (2002). *Cuerpo: Diferencia sexual y género* (1.ª ed.). México: Taurus.
- (2016). “Feminismo y prostitución: la persistencia de una amarga disputa”. *Debate Feminista*, 51.
- (2017). *El fulgor de la noche: El comercio sexual en las calles de la Ciudad de México*. México: Océano.
- Leyva, G. (1999). “Max Horkheimer y los orígenes de la teoría crítica”. *Sociológica*, 14 (40), 65-87.

- Mark, J. (2023). *La prostitución en la antigua Atenas*. Enciclopedia de la Historia del Mundo. Disponible en: <https://www.worldhistory.org/trans/es/2-28/la-prostitucion-en-la-antigua-atenas/>
- Molina, N; Guzmán, O. y Martínez, A. (2015). “Identidades transexual y transfobia en el contexto mexicano: una aproximación narrativa”. *Quaderns de Psicologia*, 17, 71-82.
- Pachajoa, A. y Figueroa, J. (2008). “¿Es la prostitución un trabajo?”. *Tesis Psicológica*, 3, pp. 54-69. Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá, Colombia. Disponible en: <https://www.redalyc.org/pdf/1390/139012667007.pdf>
- Sáez, G.; Valor-Segura, I. t Expósito, F. (2012). “¿Empoderamiento o subyugación de la mujer? Experiencias de cosificación sexual interpersonal”. *Psychosocial Intervention*, 21(1), 41-51.
- Stoller, R. (1968). *Sex and Gender*, Nueva York, Science House.
- Trabajadores Sexuales (2021). Grupos VIH/SIDA. Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades. Disponible en: <https://www.cdc.gov/hiv/spanish/group/sexworkers.html>
- Trejo G.; Álvarez, R. (2007). E. del C. M. *Estudio de Legislación Internacional y Derecho Comparado de la Prostitución* (p. 6). México, DF.
- Vidal, S. (2014). “Corporalidades trans: algunas representaciones de placer y violencia en América Latina”. *Interdisciplina*, 2, 109-133.
- Wittig, M. (1998). “La marca del género”. *La Jornada*. Disponible en: <http://www.jornada.unam.mx/1998/10/25/sem-monique.html>